

Factura Pequeño Contribuyente

ERICK MANUEL, PONCIANO ALVARADO
 Nit Emisor: 4892461
LICENCIADO ERICK MANUEL PONCIANO ALVARADO
 60 AVENIDA B. 5-57 COLONIA PINARES DEL NORTE, zona 18,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3378519
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
 CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 3BD2B59C-C496-4AC7-B9C7-5776B2E2BB96
Serie: 3BD2B59C Número de DTE: 3298193879
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2020 08:44:07
 Fecha y hora de certificación: 01-abr-2020 08:44:07

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de abril de 2020, según contrato No.323-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 13-2020.	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Cancelado

E. Ponciano

Datos del certificador
Superintendencia de Administraciones Tributarias NIT: 16693949



Total en letras: Diez mil Quetzales exactos.

ING. DMAS GILDARDO
PEREZ RIVERA
 SUB ADMINISTRADOR
 PARQUE NACIONAL TIKAL
 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Guatemala, 30 de Abril de 2020
Informe No. 4-2020

Licenciado
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciado Cahuec del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 323-2020**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 13-2020**, correspondiente al mes de abril de 2020 y para cobro de mis honorarios presento la factura electrónica Serie 3BD2B59C Número 3298183879

Resultados cuantitativos:

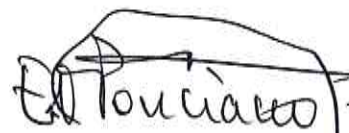
1. Seguimiento a las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Ordenes para el Estricto Cumplimiento de fecha 30 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial de Centro América, por el Coronavirus COVID-19 que actualmente afecta a la población guatemalteca y extranjera en el territorio nacional.
2. Seguimiento a la emisión del Toque de Queda emitido por el Gobierno de Guatemala por el Coronavirus COVID-19 que actualmente afecta a la población guatemalteca y extranjera en el territorio nacional.
3. Asesoría en la elaboración de la base de datos sobre las estructuras investigadas en la zona núcleo de Tikal desde su inicio en 1956 por parte del Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania hasta la actualidad.
4. Asesoría en la elaboración de la base de datos sobre los entierros documentados en Tikal desde su inicio en 1956 por parte del Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania hasta la actualidad.
5. Asesoría en la elaboración de la base de datos sobre las estructuras investigadas y restauradas en Tikal y en los sitios secundarios en su zona periférica.
6. Asesoría en la elaboración de la base de datos sobre las operaciones de investigación realizadas en el Parque Nacional Tikal desde 1956 por parte del Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania hasta la actualidad.
7. Asesoría en la realización de una propuesta de Acción para reiniciar las actividades después de la crisis sanitaria enfrentada por el país.

8. Seguimiento a las actividades del resguardo de los recursos naturales y culturales en el Parque Nacional Tikal durante el período de crisis por el Coronavirus o COVID-19 que afecta el territorio nacional.
9. Seguimiento al Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales con los integrantes de las unidades de Control y Vigilancia y Dasonomía.
10. Seguimiento en las actividades de limpieza y mantenimiento de las brechas perimetrales externas así como internas del Parque Nacional Tikal.
11. Asesoría en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los frentes de trabajo debido a la suspensión temporal de actividades de conservación en el patrimonio cultural del Parque, Estructura 5D-35 de Acrópolis Norte de Tikal, así como de la estructura 5D-22 en Acrópolis Norte y 5D-15 en la Plaza Oeste.
12. Asesoría en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de las áreas habilitadas para la visitación turística debido a la suspensión temporal de actividades de mantenimiento en la zona núcleo de Tikal.

Resultados cualitativos:

1. Atención a la Ley de Orden Público respecto al Estado de Calamidad emitido por el Gobierno de la República.
2. Atención a la Restricción de libre Circulación con respecto al Toque de Queda de 04:00 am a 16:00 pm.
3. Contar con una base de datos actualizada sobre las estructuras investigadas en la zona núcleo de Tikal.
4. Contar con una base de datos actualizadas sobre los entierros documentados en la zona núcleo de Tikal, desde que se realizó el Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania en base a revisión documental.
5. Contar con una base de datos actualizados sobre las estructuras investigadas y restauradas en Tikal y en los sitios secundarios en su periferia.
6. Contar con la información sobre las operaciones de investigación habilitadas en Tikal desde 1956 por parte del Proyecto Tikal de la Universidad de Pennsylvania hasta la actualidad por parte de la Unidad de Arqueología.
7. Contar con un documento propuesta para reiniciar las actividades propias del Parque después que se supere el periodo de crisis nacional.
8. Verificación a las acciones de protección de los recursos culturales y naturales dentro del Parque Nacional Tikal.
9. Verificación las acciones emergentes de los encargados de las unidades de Dasonomía y Ecología y Ambiente con con el personal temporal contratado con respecto al Plan de Prevención y Control de Incendios
10. Verificación de las acciones emergentes con el personal temporal contratado para la limpieza de las brechas perimetrales e internas del Parque.

11. Contar con un documento que permita evidenciar la situación en la que se encuentran los bienes culturales inmuebles en la Zona Núcleo de Tikal.
12. Contar con un documento que permita conocer la situación en la que se encuentran las áreas habilitadas para visitación turística dentro de la Zona Núcleo después de la suspensión temporal de las actividades dentro del Parque al superar la crisis nacional que enfrenta el país.



Erick Manuel Ponciano Aylarado

Vo. Bo.



ING. DIANAS GILLES
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

